

Lorenzo Córdova pide desestimar denuncia contra consejeros electorales

El Ciudadano · 3 de enero de 2022

Afirma presidente del INE que nunca se había procedido penalmente en contra de sus integrantes por "tomar una determinación que incomoda políticamente al poder"



Por César Martínez / Agencia Reforma

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, **pidió desestimar la denuncia en contra de los seis consejeros electorales que consideraron necesario aplazar la revocación de mandato** hasta no contar con recursos para llevarla a cabo en los términos planteados en la legislación.

De acuerdo con el presidente del órgano electoral, la denuncia, radicada en la Fiscalía Anticorrupción de la Fiscalía General de la República, sigue su curso, **pese al desistimiento del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.**

Afirmó que nunca, desde que se fundó el IFE en 1990, **se había procedido penalmente en contra de sus integrantes por «tomar una determinación que incomoda políticamente al poder».**

«Es cierto que la presión social de académicos, formadores de opinión, organizaciones sociales y hasta del Presidente de la República obligaron a rectificar a quien preside la Cámara de Diputados, qué bueno que lo haya hecho.

Sin embargo, las denuncias penales contra servidores públicos se persiguen de oficio y hoy siguen su curso ante la Fiscalía General de la República, ojalá pronto se enmiende el error y se desestimen esas denuncias sobre presuntos delitos claramente inexistentes y que evidentemente solo tienen propósitos políticos».

Lorenzo Córdova

Presidente del INE

Destacó que esa denuncia es **«muy grave»**, pues se traspasó una frontera que debería ser infranqueable.

El [@INEMexico](#) continúa cumpliendo con sus responsabilidades para la organización de la Revocación de Mandato, en acatamiento a sentencias y resoluciones de la SCJN y el TEPJF, y a pesar de la persecución penal que se pretende hacer de algunos de sus integrantes. pic.twitter.com/Zyz4HUq6mH

— Lorenzo Córdova V. (@lorenzocordovav) **January 2, 2022**

«Se pretendió usar el brazo penal del estado para **amedrentar y amenazar a miembros de un órgano del mismo Estado** por el simple hecho de que piensan distinto», dijo.

Manifestó que **el INE sigue verificando las firmas de apoyo presentadas por los promotores de la consulta** de revocación de mandato, pese a no contar con los recursos presupuestales para llevarla a cabo.

Recordó que la semana pasada, **el Consejo General del INE acordó hacer un nuevo esfuerzo con los mil 503 millones de pesos que cuenta para llevar a cabo el ejercicio**, que la autoridad electoral presupuestó en 3 mil 800 millones de pesos.

«Si después de ese nuevo esfuerzo hacen falta recursos, éstos se le solicitarán a la Secretaría de Hacienda, y si los mismos no son entregados, la revocación se realizará con el presupuesto disponible, y solo con aquellas características y modalidades que puedan fondearse.

Es lamentable que por un tema presupuestal se haya colocado al INE en esta situación, y que se haya puesto en entredicho la realización óptima de un ejercicio ciudadano, pero a lo imposible nadie está obligado», planteó.

Te puede interesar: Publican convocatoria a elección de juntas auxiliares y aspirantes velan por su registro

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano